Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACIÓN (PARTE 1)

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 26 días del mes de abril del año Dos mil veintiuno, siendo las 13:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para realizar el informe de evaluación en el marco de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 – ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD con ID N° 389900".**

Asisten al acto las siguientes personas:

Lic. Alice Gamarra – Secretaria General.

Sr. Néstor Villalba – Director de Administración y Finanza.

1- ANTECEDENTES:

La Nota MLP N° 73/2021, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del presente llamado.

El acta de apertura, llevado a cabo a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las nueve y treinta horas con la presentación de oferta de las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	N° RUC	CORREO ELECTRONICO	IMPORTES DE OFERTAS
1	AUTOMOTIVE SAIE	80003251-9	servicios@automitve.com.py	109.998.317
2	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	80004464-9	infolp@chortitzer.com.py	82.694.328

2- REVISIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 - Reglamento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – sexto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado en su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".

En ese sentido, se verifica que el contenido de los documentos sustanciales con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

N°	DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	AUTOMOTIVE SAIE
1	Formulario de la oferta y la lista debidamente llenados y firmados.	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaria General * Chaco - Paraguayo *

Se constata que la Cooperativa Chortitzer no ha presentado el formulario de ofertas que forma parte sustancial de los documentos requeridos para el presente llamado, motivo por el cual se recomienda desechar esta oferta.

2.1 CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

Dando cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, este comité procede a constatar que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 incs. a) y b) de Ley N° 2051/03 De "Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis: hemos recurrido a la base de datos del **SINARH,** constándose que los mismos no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso de que resultaran adjudicadas. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1200626

1200626

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RONALD REIMER HIEBERT, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2431203, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2,431,203	FAC. DE CIENCIAS AGRARIAS	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	CARGO PERMANENTE	2,009	111
2,431,203	FAC. DE CIENCIAS AGRARIAS	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,009	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 108, decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos, aún

Fecha de Emisión: Apr 26, 2021 7:55 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **ea971b8e**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1200636

1200636

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 915385, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 108, decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 26, 2021 7:57 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **ab222ae0**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaría General * Chaco - Paraguay

3- COMPARACIÓN DE LA OFERTA

Item	Descripción	COOPERATIVA CHORTITZER LDTA.					AUTOMOTIVE SAIE			
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cubierta para camion sisterna 275/80 R22.5	XBRIL	CHINO	6	1.238.400	7.430.400	FATE O	ARGENTINA	3.038.750	18.232.500
2	Neumaticos para tractor John Deere 6110 trasra 23.1/30	PIRELLI	BRASIL	2	7.617.500	15.235.000	PIRELLI	BRASIL	8.937.500	17.875.000
3	Neumaticos para tractor John Deere 5045 trasera 14.9-28R1	DURABLE	CHINO	2	3.022.000	6.044.000	JK	MEXICO	3.031.600	6.063.200
4	Neumaticos para tractor John Deere 5045 delantera 9.5/9.24	DURABLE	CHINO	2	1.408.500	2.817.000	MITAS	RCA. CHECA	2.501.070	5.002.140
5	Neumaticos para tractor Valtra A990 trasera 18.4-34 R1	DURABLE	CHINO	2	4.973.500	9.947.000	FATE O	ARGENTINA	6.173.310	12.346.620
6	Neumaticos para tractor Valtra A 990 delantera 14.9-24 R1	DURABLE	CHINO	2	2.970.500	5.941.000	JK	MEXICO	2.769.195	5.538.390
7	Neumatico para camioneta Nissan Frontier 4x2 205/R16 Semi pantanera 110/108	GOODYEAR	PERUANA	5	878.500	4.392.500	GOODYEAR	BRASIL	1.032.460	5.162.300
8	Neumatico para camioneta Nissan Frontier 4x4 205/R16 Semi pantanera 110/108	GOODYEAR	PERUANA	5	878.500	4.392.500	GOODYEAR	BRASIL	1.032.460	5.162.300
9	Cubierta para automovil Volkswagen Gol 185/65 R15	KUMHO	CHINO	4	283.000	1.132.000	LAUFENN	INDONESIA	258.830	1.035.320
10	Neumaticos John Deere Retroexcavadora trasera 21.L-24	ALLIANCE	INDIA	2	5.822.000	11.644.000	JK	MEXICO	7.424.560	14.849.120
11	Neumaticos para camion Foton Ollin 8.25/20	TOLEDO	CHINO	3	1.195.500	3.586.500	FATE O	ARGENTINA	1.828.970	5.486.910
12	Cubierta para camioneta Kia Sorento 235/55 R19	HANKOOK	KOREA	3	1.281.000	3.843.000	PIRELLI	BRASIL	1.844.700	5.534.100
13	Cubierta para camioneta Nissan Frontier HCR 255/70 R16 Semi Pantanera	LINGLONG	CHINO	3	702.476	2.107.428	LAUFENN	INDONESIA	811.239	2.433.717
14	Cubierta para camion Foton Volquete 700/16	JKC	CHINO	6	697.000	4.182.000	JK	MEXICO	879.450	5.276.700
					TOTALES	82.694.328				109.998.317

RESULTADO:

El oferente que se presenta en este acto, se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a las documentaciones solicitadas y presenta un precio en el marco del precio referencial previsto por la Convocante.

No se observan errores aritméticos.

ANÁLISIS DE PRECIOS (Según normativa). AUTOMOTIVE SAIE

					PRECIO OFERTA /REFERENCIAL/		25%		15%
1	Cubierta para camion sisterna 275/80 R22.5	FATE O	ARGENTINA	3.038.750	**2.733.000**	**683.250**	**2.049.750**	**409.950**	**3.142.950**
2	Neumaticos para tractor John Deere 6110 trasra 23.1/30	PIRELLI	BRASIL	8.937.500	**8.157.413**	**2.039.353**	**6.118.059**	**1.223.612**	**9.381.024**
3	Neumaticos para tractor John Deere 5045 trasera 14.9-28R1	JK	MEXICO	3.031.600	**3.473.175**	**868.294**	**2.604.881**	**520.976**	**3.994.151**
4	Neumaticos para tractor John Deere 5045 delantera 9.5/9.24	MITAS	RCA. CHECA	2.501.070	**1.747.993**	**436.998**	**1.310.994**	**262.199**	**2.010.191**
5	Neumaticos para tractor Valtra A990 trasera 18.4-34 R1	FATE O	ARGENTINA	6.173.310	**6.510.788**	**1.627.697**	**4.883.091**	**976.618**	**7.487.406**
6	Neumaticos para tractor Valtra A 990 delantera 14.9-24 R1	JK	MEXICO	2.769.195	**4.125.625**	**1.031.406**	**3.094.219**	**618.844**	**4.744.469**
7	Neumatico para camioneta Nissan Frontier 4x2 205/R16 Semi pantanera 110/108	GOODYEAR	BRASIL	1.032.460	**948.688**	**237.172**	**711.516**	**142.303**	**1.090.991**
8	Neumatico para camioneta Nissan Frontier 4x4 205/R16 Semi pantanera 110/108	GOODYEAR	BRASIL	1.032.460	**960.438**	**240.109**	**720.328**	**144.066**	**1.104.503**
9	Cubierta para automovil Volkswagen Gol 185/65 R15	LAUFENN	INDONESIA	258.830	**729.375**	**182.344**	**547.031**	**109.406**	**838.781**
10	Neumaticos John Deere Retroexcavadora trasera 21.L-24	JK	MEXICO	7.424.560	**7.170.475**	**1.792.619**	**5.377.856**	**1.075.571**	**8.246.046**
11	Neumaticos para camion Foton Ollin 8.25/20	FATE O	ARGENTINA	1.828.970	**1.899.813**	**474.953**	**1.424.859**	**284.972**	**2.184.784**
12	Cubierta para camioneta Kia Sorento 235/55 R19	PIRELLI	BRASIL	1.844.700	**1.072.888**	**268.222**	**804.666**	**160.933**	**1.233.821**
13	Cubierta para camioneta Nissan Frontier HCR 255/70 R16 Semi Pantanera	LAUFENN	INDONESIA	811.239	**1.280.200**	**320.050**	**960.150**	**192.030**	**1.472.230**
14	Cubierta para camion Foton Volquete 700/16	JK	MEXICO	879.450	**1.024.375**	**256.094**	**768.281**	**153.656**	**1.178.031**

La oferta presentada no se ajusta al margen de precio referencial en los ítems 4, 6, 9, 12, por lo que este comité considera oportuno solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem adjudicable.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaria General * Chaco - Paraguayo

4- Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTOS FORMALES	AUTOMOTIVE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social:	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario:	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente:	Cumple

5- Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídica	AUTOMOTIVE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple

6. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberá cumplir el siguiente parámetro:	AUTOMOTIVE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019 Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019 Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo - 2017-2018-2019	Cumple

6.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Balance General y cuadro de resultados de los años 2017-2018-2019 / para contribuyente de IRACIS	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Direc. Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaria General Chaco - Paraguay

7- Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Venta de cubiertas para automóviles, camionetas, camiones y tractores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 (cuarenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. 2018-2019-2020.

7.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	AUTOMOTIVE
Copia de Contratos o facturaciones (1 cada año 2018-2019-2020) con instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Constancia de RUC	CUMPLE

8- Capacidad Técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	AUTOMOTIVE
Presentar una Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta de que posee toda la infraestructura necesaria para el traslado, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	CUMPLE

A fin de concluir satisfactoriamente este informe de evaluación se decide solicitar a la empresa el desglose de precios.

Sin otro punto que tratar culmina la reunión siendo las 14:00 horas.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

Néstor Villalba
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaria General * Chaco - Paraguayo

Lic. Alice Gamarra
Secretaria General

Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACIÓN (PARTE FINAL)

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 28 días del mes de abril del año Dos mil veintiuno, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para realizar el informe de evaluación en el marco de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 – ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD con ID N° 389900".**

Asisten al acto las siguientes personas:
Lic. Alice Gamarra – Secretaria General.
Sr. Néstor Villalba – Director de Administración y Finanza.

ANTECEDENTES

Nota mediante se solicitó a la empresa AUTOMOTIVE SAIE la composición del precio unitario de los ítems 4, 6, 9 y 12.

La empresa AUTOMOTIVE SAIE ha presentado una nota con el desglose correspondiente de cada ítem, con la justificación respectiva.

Este Comité considera que el precio total ofertado se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y que la adquisición de dichos bienes es indispensable para el movimiento institucional actual, atendiendo los trabajos de monitoreo, verificaciones constantes que se realizan por la Pandemia del COVID.

RECOMENDACIÓN

ADJUDICAR la licitación por **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 – ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD con ID N° 389900",** detallado de la siguiente forma:

Por un monto de Gs. 109.998.317 (Guaraníes ciento nueve millones novecientos noventa y ocho mil trescientos diecisiete) por el total, a la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. con RUC 80003251-9, representado por el señor Alejandro Agustín Bellon Genes con CI Nº 915.385 domiciliado en Ruta Mariscal Estigarribia c/Pitiantuta N° 1126 – Asunción.

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 08:25 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Direc. Adm. y Fin.

Néstor Villalba
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaria General Chaco - Paraguay

Lic. Alice Gamarra
Secretaria General